



12/12

Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 23 DE AGOSTO DE 2012, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 6.332/2012, de 20 de agosto, de la Alcaldía**, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el orden del día de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 19 de julio de 2012.

#### **HACIENDA.-**

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación de crédito núms. 13, 14 y 15, del presupuesto municipal del ejercicio 2012.
- 3.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación de crédito nº 16/2012, y reconocimiento de deuda.
- 4.- Propuesta de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2011.
- 5.- Propuesta de aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones del Patronato Municipal de Deportes.

#### **URBANISMO.-**

- 6.- Propuesta de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia en la normativa del planeamiento incorporado del URPI-6, "Polígono de San Antolín".



**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**  
Secretaría General

VIII CENTENARIO DEL ESTUDIO GENERAL  
**UNIVERSITAS  
PALENTINA**  
PRIMERA UNIVERSIDAD DE ESPAÑA

- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 5.380, de 13 de julio, al nº 6.319, de 17 de agosto de 2012.
- Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 20 de agosto de 2012

EL SECRETARIO GENERAL

  
Fdo.: Carlos Aizpuru Busto

